



UN BUEN GOBIERNO PARA MÉXICO

PLATAFORMA ELECTORAL
Y PROGRAMA DE GOBIERNO
2024-2030

SÍNTESIS

MOVIMIENTO CIUDADANO



MÁYNEZ
P R E S I D E N T E
M É X I C O

ÍNDICE



PREÁMBULO
05



**NUESTRA MIRADA SOBRE
LOS PROBLEMAS DEL PAÍS**
09



**PLATAFORMA ELECTORAL Y
PROGRAMA DE GOBIERNO**
Prioridades y Principios
13

I. PREÁMBULO



Movimiento Ciudadano ha cumplido con los tiempos establecidos legalmente para seleccionar a las personas que participarán como candidatos y candidatas a puestos de elección popular en el proceso electoral de 2024. Es, además, el único partido político que trazó una hoja de ruta para el desarrollo de su plataforma electoral y el programa de gobierno, a través de un proceso amplio de consultas y participación social. En 2022 se conformó la Comisión para la Construcción de la Agenda Ciudadana de Gobierno con la encomienda de realizar una consulta pública a través de seminarios temáticos que se llevaron a cabo entre febrero y julio de 2023 en diez entidades del país: Ciudad de México, Morelos, Nuevo León, Veracruz, Jalisco, Chiapas, Puebla, Yucatán, Guanajuato y Baja California.

Los seminarios estuvieron a cargo de la Comisión que desarrolló la propuesta metodológica y la invitación a especialistas con una mirada interseccional, con paridad de género y respeto de todas las diversidades. Este ejercicio permitió identificar prioridades y discutir líneas de acción. Su posterior sistematización y el trabajo colegiado en Movimiento Ciudadano se traduce en una Agenda Ciudadana de Gobierno.

Esta plataforma electoral tiene como finalidad construir un Buen Gobierno para México. Partimos de una visión transversal, sustentada

en: la igualdad sustantiva, el respeto a los derechos humanos, la seguridad y la justicia, la protección del medioambiente y la viabilidad presupuestaria. Nuestras propuestas dan cuenta de nuestra ideología y principios de acción socialdemócratas y progresistas.

Nuestra plataforma electoral promueve tres reformas y 32 líneas de acción:

I) Promoveremos una reforma del gobierno y de la gobernanza democrática, para lograr:

- 1.** Una política de Estado para erradicar la corrupción, vigilada y controlada por la ciudadanía.
- 2.** Una administración pública profesional, con un servicio civil basado en el mérito, el conocimiento y la experiencia.
- 3.** Órganos constitucionales autónomos para salvaguardar áreas estratégicas de nuestra vida pública, con presupuestos suficientes y sin ninguna intervención indebida del gobierno.
- 4.** La desmilitarización ordenada de la seguridad y de la gestión pública.
- 5.** Una política de seguridad ciudadana eficaz, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.
- 6.** La autonomía plena del poder judicial y la profesionalización de la judicatura.
- 7.** Una reforma efectiva de las fiscalías.
- 8.** Una nueva política de drogas, con un enfoque de salud pública y de reducción de daños y riesgos.
- 9.** Justicia transicional para acceder a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de las violaciones graves a los derechos humanos.
- 10.** La reforma al sistema de partidos para fortalecer nuestra democracia.
- 11.** La más amplia libertad de expresión y participación.
- 12.** El respeto, promoción y garantía de los derechos humanos de todas las personas.
- 13.** Renovar el federalismo y el reconocimiento de los sistemas normativos de los pueblos originarios.
- 14.** Una política exterior de Estado.

II) Impulsaremos una reforma integral a la política social, para garantizar:

- 15.** La igualdad sustantiva y de resultados entre los géneros, es decir, el acceso al mismo trato, condiciones y oportunidades para el ejercicio pleno de sus derechos.

16. Un sistema integral de cuidados.
17. Eliminar cualquier forma de discriminación.
18. El acceso universal a los servicios de salud y a tratamientos médicos completos.
19. Un sistema educativo de calidad en todo el territorio nacional.
20. La investigación científica de punta y la libertad de cátedra.
21. El apoyo a la creación artística, la promoción de la cultura y del deporte.

III) Llevaremos a cabo una profunda reforma económica para asegurar:

22. Un sistema universal de pensiones con perspectiva de género.
23. Derechos e ingresos laborales garantizados para que toda persona con trabajo tenga niveles de bienestar asegurados.
24. Seguro de desempleo e ingreso vital de emergencia.
25. La dignificación del trabajo agrario y campesino.
26. Una amplia reforma fiscal progresiva.
27. El desarrollo urbano ordenado y la construcción de infraestructura sustentable diseñada para la calidad de vida.
28. Una política industrial para el desarrollo sostenible y que aproveche la relocalización de las cadenas productivas.
29. La protección del medioambiente y de la biodiversidad.
30. La transición hacia las energías limpias.
32. El acceso equitativo a los servicios bancarios y al crédito.

II.
NUESTRA MIRADA
SOBRE LOS PROBLEMAS
DEL PAÍS



Como ya se señaló, en Movimiento Ciudadano llevamos adelante un amplio ejercicio de análisis y propuestas frente a los problemas que afronta el país. Teniendo como punto de partida el diagnóstico del país y a partir de la propuesta programática socialdemócrata y progresista de Movimiento Ciudadano.

Impulsaremos una reforma del gobierno y de la gobernanza democrática para vigorizar nuestra democracia y nutrirla con amplia participación ciudadana, a través de diversas vías como el parlamento abierto y los mecanismos de democracia participativa. El combate a la corrupción y a la impunidad, la transparencia y la rendición de cuentas deben estar presentes en el ejercicio de gobierno. Nos comprometemos a garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres, desarrollar e implementar reglamentos, protocolos y mecanismos para garantizar la paridad sustantiva y para prevenir, atender, erradicar y sancionar la violencia política contra las mujeres.

Frente a la crisis de inseguridad que azota al país, proponemos un modelo de seguridad ciudadana; la desmilitarización gradual de la seguridad pública; acotar el empleo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad; dismantelar a las organizaciones criminales y atender la problemática del consumo desde una perspectiva de salud pública y reducción de daños y riesgos.

Es imprescindible fortalecer el sistema de justicia y atender las demandas ciudadanas de seguridad. Estamos convencidos de que México necesita una nueva política social, para hacer frente a la desigualdad, la exclusión, la falta de oportunidades y las condiciones que profundizan las brechas de bienestar y de género. Hay un vínculo evidente entre las situaciones de desigualdad que padecen las mujeres y la discriminación que se ejerce, también, sobre otros grupos sociales específicos. Por ello, en Movimiento Ciudadano impulsaremos una reforma integral a la política social, para el desarrollo integral y el bienestar de todas las personas. En este sentido, nos comprometemos a garantizar el derecho a la educación de calidad, invertir en desarrollo científico y tecnológico; promover el arte y el deporte; así como poner en marcha un sistema nacional de cuidados, el ingreso vital de emergencia y atender a las comunidades indígenas y los grupos vulnerables.

Asimismo, es indispensable emprender una profunda reforma económica que tenga como ejes erradicar la pobreza extrema, disminuir la desigualdad y la redistribución del ingreso, sobre la base de una economía sana, en crecimiento, con el rescate del campo y con una política industrial para el desarrollo sostenible. Las alianzas público-privadas, la participación de la ciudadanía y un gobierno socialmente responsable serán esenciales para alcanzar el desarrollo sostenible, proteger el medioambiente, impulsar la transición energética y los cambios que se requieren frente a las nuevas dinámicas de la economía internacional, incluyendo la digitalización y la automatización.

**III.
PLATAFORMA ELECTORAL
Y PROGRAMA DE GOBIERNO**



Movimiento Ciudadano es el único partido mexicano que ha defendido su identidad ideológica, programática y política, basada en los valores y principios de la socialdemocracia. A diferencia del resto de las organizaciones partidarias, Movimiento Ciudadano no ha claudicado de su identidad en busca de alianzas pragmáticas de corto plazo. Estamos trabajando para construir el futuro del país. A continuación, se presentan nuestras propuestas para cada una de las 32 líneas de acción, agrupadas a partir de las tres reformas referidas.

I. REFORMA DEL GOBIERNO Y DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

1. Una política de Estado para erradicar la corrupción, vigilada y controlada por la ciudadanía

- Consolidar los órganos garantes de la transparencia y la rendición de cuentas.
- Fortalecer la operación y coordinación efectiva entre las instituciones del Sistema Nacional Anticorrupción y de los sistemas locales anticorrupción.

- Garantizar tiempos acotados para la respuesta y resolución de casos relacionados con corrupción.
- Utilizar de manera intensiva las tecnologías de información y comunicación electrónica, sobre la base de los principios del gobierno abierto.

2. Administración pública profesional, con un servicio civil basado en el mérito, el conocimiento y la experiencia

- Asignar cargos públicos considerando el mérito, las capacidades y la probidad de las personas.
- Establecer programas para fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y científicas del funcionariado público.
- Promover que en todas las entidades haya secretarías de participación ciudadana.
- Impulsar modificaciones legales y mecanismos que impidan y sancionen que los programas sociales sean utilizados con propósitos políticos o electorales.

3. Órganos constitucionales autónomos para salvaguardar áreas estratégicas de nuestra vida pública, con presupuestos suficientes y sin ninguna intervención indebida del gobierno

- Reforzar la capacidad de los órganos constitucionales autónomos.
- Fortalecer los órganos constitucionales autónomos responsables de salvaguardar el uso de los recursos naturales estratégicos y las empresas productivas del Estado.
- Modificar la gobernanza de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Consolidar la autonomía de las universidades públicas y de otras instituciones de educación superior e investigación científica.

4. La desmilitarización ordenada de la seguridad y de la gestión pública

- Instrumentar un programa de desmilitarización de la seguridad pública y de otras áreas de gobierno que corresponden a los civiles, con el concurso de las Fuerzas Armadas.

- Impulsar un plan gradual de retiro militar de las tareas de seguridad pública y fortalecer las policías estatales y locales.
- Limitar la actuación de las Fuerzas Armadas en actividades de seguridad pública, conforme a los criterios establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Promover una reforma constitucional para limitar las facultades del titular del Poder Ejecutivo para trasladar funciones a las Fuerzas Armadas, sin la aprobación previa del Congreso de la Unión.

5. Una política de seguridad ciudadana eficaz, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

- Abordar las raíces de la inseguridad y garantizar la convivencia social, considerando el impacto diferenciado que la violencia y la inseguridad tienen en mujeres y hombres.
- Estrategia integral contra las organizaciones criminales que privilegie la inteligencia para frenar la violencia, dismantelar las organizaciones criminales; desarticular las redes de lavado de activos y de corrupción.
- Crear un organismo autónomo para reclutar, preparar y certificar a todos los cuerpos policiales del país, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
- Mejorar las condiciones laborales y las capacidades técnicas de las policías.
- Promover las reformas legislativas y los cambios institucionales para que la Guardia Nacional sea una institución civil.
- Mayor uso de las tecnologías de la comunicación, información y videovigilancia en favor de la seguridad de las personas.
- Desarrollar una estrategia nacional de ciberseguridad.
- Fortalecer el sistema penitenciario y erradicar la corrupción en los centros de readaptación social. Garantizar el derecho a la dignidad humana de las personas internas y de sus familias, así como la reinserción social.
- Fortalecer las instituciones responsables de prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres. Atender los delitos de violación y el feminicidio con la más alta prioridad.
- Incorporar a más mujeres en áreas de seguridad. Implementar códigos de conducta con cero tolerancias al acoso sexual y otras violencias.
- Realizar campañas informativas con un enfoque integral sobre la prevención de las violencias y el delito.

6. La autonomía plena del Poder Judicial y la profesionalización de la judicatura

- Fortalecer el servicio de carrera judicial para promover la profesionalización de los jueces y magistrados.
- Impulsar acciones legislativas y prácticas que protejan a los jueces y magistrados de presiones políticas o económicas.
- Empezar una política integral de combate a la corrupción en el sistema judicial.
- Acelerar la implementación del sistema de justicia penal acusatorio y colocar como prioridad a las víctimas del delito en los procesos de resolución y reparación del daño.
- Garantizar el derecho de acceso a la justicia de la población indígena, con suficientes traductores y peritos para garantizar sus derechos fundamentales.

7. Una reforma efectiva de las fiscalías

- Promover y garantizar el carácter plenamente autónomo y profesional de la Fiscalía General de la República (FGR) y de las fiscalías de las entidades federativas.
- Sistemas de reclutamiento profesionales, basados en el mérito, la trayectoria y la probidad de fiscales, peritos y policías de investigación.
- Programas y recursos suficientes para mejorar la capacidad de investigación y para reducir la impunidad.
- Las fiscalías contarán con los recursos financieros, institucionales y humanos especializados en violencias hacia las mujeres, en particular la feminicida.
- Fortalecer la Unidad de Inteligencia Financiera y ponerla al servicio de la FGR.

8. Una nueva política de drogas, con enfoque de salud pública y de reducción de daños y riesgos

- Empezar una amplia campaña de información y prevención del consumo de drogas, de manera que se proteja el derecho a la salud, con especial atención en niñas, niños y adolescentes.
- Regular de forma integral la producción, el procesamiento y el mercado del cannabis, para usos industriales, farmacéuticos y consumo adulto responsable.

- Impulsar cambios al régimen internacional de control de drogas, a partir de un enfoque integral que atienda la desarticulación de las organizaciones criminales, la salud pública y la protección de las personas.
- Impulsar una nueva relación con Estados Unidos, basada en la cooperación y la corresponsabilidad.
- El Sistema de Salud atenderá los casos de consumo problemático de drogas, con centros de atención ambulatoria y de internamiento.
- Garantizar el acceso efectivo al uso medicinal de cannabis y otras drogas de uso médico para pacientes que así lo requieran, privilegiando su derecho a la salud y a los cuidados.
- Empezar políticas de provisión controlada de opiáceos de calidad farmacéutica y tratamientos de sustitución para las personas con uso problemático de drogas.

9. Justicia transicional para acceder a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de las violaciones graves a los derechos humanos

- Promover mecanismos de justicia transicional para acceder a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de las violaciones a los derechos humanos que han lastimado profundamente la vida pública de México.
- Poner en marcha una estrategia nacional de justicia que recupere la memoria y se haga cargo de la verdad.
- Promover un sistema basado en la resolución alternativa de conflictos en casos de delitos no graves, que disminuya la violencia y abone a la construcción de paz.
- Colocar como prioridad a las víctimas del delito en los procesos de resolución y reparación del daño.

10. La reforma del sistema de partidos políticos para fortalecer la democracia

- Impulsar la reforma al sistema de partidos políticos para garantizar una competencia política más transparente y representativa, al servicio de la ciudadanía.
- Promover reglas contra la movilización clientelista, la compra y coacción de los votos.

- Promover una reforma política para fortalecer al Congreso de la Unión y que este sea un verdadero contrapeso y represente los intereses de la ciudadanía.
- Reformas político-electorales para garantizar la participación y representación de los grupos históricamente discriminados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, pueblos afromexicanos, la diversidad de mujeres, comunidad LGBTQIA+, entre otros.
- Promover e impulsar la participación política de las mujeres. Los partidos políticos e instituciones de gobierno deben regirse por la paridad sustantiva, garantizando la formación de liderazgos de mujeres, su participación real en los procesos electorales y toma de decisiones, bajo condiciones de competitividad y libres de violencia política en razón de género.
- Impulsaremos una legislación clara y eficiente, que elimine obstáculos y vacíos que prevalecen en la determinación de candidaturas de mujeres, bajo el criterio de competitividad, con lo cual se garantizará la materialización de la paridad sustantiva. Las normas que garanticen la paridad sustantiva deberán ser específicas e incluir acciones que permitan aspirar a una candidatura, sino todos aquellos necesarios para ejercer y maximizar dicho derecho, como recursos, capacitaciones y formación, programación y distribución de tiempos, entre otros.
- Impulsar la implementación de mecanismos expeditos y sencillos para que las mujeres puedan acceder a la justicia en caso de violencia política en razón de género, en términos de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Asimismo, se impulsarán criterios claros que contribuyan a la participación de mujeres en política, mediante candidaturas competitivas, no testimoniales, que reflejen el impacto de la participación política de las mujeres.

11. La más amplia libertad de expresión y de participación

- Promover la organización de la sociedad civil e impulsar decididamente la participación ciudadana con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y considerando las pluralidades.
- Establecer la obligación de implementar mecanismos de participación ciudadana en los distintos procesos de toma de decisiones de los gobiernos.

- Crear agendas regionales y comunitarias con enfoque de interseccionalidad, a través de Comités Ciudadanos responsables de llevar a cabo consultas ciudadanas para diseñar políticas puntuales.
- Retomar la educación cívica para fortalecer la cultura democrática del país.

12. El respeto, promoción y garantía de los derechos humanos de todas las personas

- Transversalizar el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en las políticas públicas.
- Promover una cultura de construcción de paz, como una política principal del Estado mexicano.
- Reformar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que tenga una dirección colegiada y sus recomendaciones sean vinculantes.
- Convocar a una amplia consulta para elaborar del Programa Nacional de Derechos Humanos.
- Respalidar a las organizaciones de la sociedad civil que defienden a grupos vulnerados de la sociedad mexicana.
- Honrar los tratados y los convenios internacionales que México ha suscrito y ratificado en esa materia. Atender las recomendaciones de los organismos internacionales.
- Defender la laicidad del Estado y respetar las creencias y de las religiones, en tanto que estas no se opongan al derecho y a las reglas de la convivencia armónica y pacífica.

13. Renovar el federalismo y el reconocimiento de los sistemas normativos de los pueblos originarios

- Modificar el marco normativo del federalismo fiscal para la asignación de los recursos públicos y para su redistribución regional equitativa.
- Establecer nuevos mecanismos de coordinación intergubernamental para potenciar la colaboración entre los gobiernos de los tres niveles.
- Revisar las facultades constitucionalmente concedidas a estados y municipios para actualizarlas y precisar sus marcos de actuación.
- Fortalecer a los gobiernos municipales.

- Establecer políticas diferenciadas de cooperación con estados y municipios, atendiendo a su diversidad y sus desafíos.
- Respetar y apoyar a las comunidades indígenas y los pueblos originarios, asegurando que se cumplan los derechos humanos y el debido proceso.
- Promover una amplia consulta con las 68 naciones indígenas que conforman nuestro universo pluricultural, para reconocer sus sistemas normativos internos, respetando el marco de los derechos humanos y la integridad nacional.

14. Una política exterior de Estado

- La política interior y exterior del país estarán en armonía. México estará a favor de la paz, el desarme, la prevención de conflictos, el desarrollo sostenible, la igualdad de género, la inclusión y los derechos humanos.
- Fortalecer al Servicio Exterior Mexicano.
- Ampliar las redes de alianzas diplomáticas, comerciales y de intercambio científico y tecnológico con Europa y con Asia.
- Mantener una relación respetuosa y firme con nuestros principales aliados de América del Norte, haciendo valer el derecho internacional y privilegiando la protección inequívoca a los derechos humanos de las personas migrantes.
- Las relaciones con los países de América Latina y el Caribe se basarán en la buena fe y en el respeto a las decisiones de los pueblos y los gobiernos, sin pretender interferir en ellas ni aceptar que se intervenga en las nuestras.
- Fortalecer la participación de México en todos los foros mundiales y en los organismos internacionales, defendiendo nuestros intereses nacionales y la salvaguarda del medioambiente, de la vida y la dignidad de las personas.
- Impulsar nuestras relaciones internacionales de carácter comercial y en materia de desarrollo tecnológico. Reforzar las alianzas comerciales.
- Promover términos de intercambio justos en materia comercial e impulsar que los acuerdos incluyan compromisos con el desarrollo sostenible.
- Rediseñar la política migratoria para que la migración sea ordenada, segura y regular, garantizando que las personas migrantes reciban un trato digno.

- Proteger a los mexicanos en el exterior con el más estricto respeto a sus derechos humanos.
- Promover la cooperación con Estados Unidos, intercambiando información y recursos para enfrentar a los cárteles del crimen organizado que dañan a ambas naciones, con pleno respeto a nuestras soberanías.

II. IMPULSAREMOS UNA REFORMA INTEGRAL A LA POLÍTICA SOCIAL PARA GARANTIZAR:

15. La igualdad sustantiva y de resultados entre los géneros, es decir, el acceso al mismo trato, condiciones y oportunidades para el ejercicio pleno de sus derechos

- Acciones de gobierno ancladas en el enfoque de género y para la igualdad sustantiva.
- Impulsar políticas para revertir las brechas de desigualdad generando las condiciones para la plena autonomía de las mujeres.
- Fortalecer las políticas públicas para prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las violencias hacia las mujeres.
- Establecer programas de cuidado a la salud sexual integral, masculinidades y corresponsabilidad, con enfoque de género y de los derechos humanos.
- Desarrollar y divulgar, con el sistema educativo en su conjunto, contenidos académicos para la prevención de la violencia, el lenguaje incluyente, y la salud sexual y reproductiva.
- Promover las licencias de maternidad y paternidad ampliadas, e impulsar la corresponsabilidad empresarial en los cuidados.
- Impulsar procesos de sensibilización en paternidades integrales.
- Garantizar servicios de salud para el acceso seguro a la interrupción legal del embarazo.

16. Un sistema integral de cuidados

- Garantizar un sistema integral de cuidados para asistir y apoyar a las personas que así lo requieren y reconocer el trabajo y aportes de quienes dedican una parte relevante de su tiempo a cuidar a otras personas.

- Dedicar un presupuesto progresivo al sistema integral de cuidados, diseñado de la mano de las organizaciones sociales y en el territorio.
- El sistema integral de cuidados será transversal, coordinará los servicios y políticas de cuidados de las diferentes dependencias a las que les corresponda instrumentarlas, se garantizará en todos los espacios laborales del sector público y promoverá con la iniciativa privada las políticas de corresponsabilidad en los cuidados.

17. Eliminar cualquier forma de discriminación

- Fortalecer el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y ampliar sus facultades para intervenir en los casos de discriminación.
- Empezar campañas especiales de respaldo a las poblaciones históricamente vulneradas y discriminadas.
- Cancelar las prácticas paternalistas que se han practicado hasta ahora sobre pueblos originarios y comunidades marginadas con propósitos electorales. Nuestra intervención será armonizada y pactada con esas poblaciones.

18. El acceso universal a los servicios de salud y a tratamientos médicos completos

- Asegurar la igualdad universal de acceso a servicios de salud calidad; tratamientos y abasto de medicamentos para todas las personas.
- Rediseñar el Sistema Nacional de Salud, con todos los sistemas y los recursos actuales y con la participación regulada del sector privado como proveedor alternativo de servicios. Consolidar gradualmente un sistema único de salud, priorizando la atención primaria y la prevención.
- Promover un sistema centrado en las personas; fomentar el autocuidado y la prevención, con énfasis en la equidad en el acceso y calidad de la atención.
- Respaldo al personal de los servicios de salud del país para garantizarles las mejores condiciones posibles de trabajo.
- Impulsar políticas para garantizar la salud sexual y reproductiva, incluidos los servicios para la interrupción del embarazo, la atención y prevención de embarazos de niñas y adolescentes, la reducción de la mortalidad materna, el impulso de la partería (tradicional y profesional) y el parto humanizado.

19. Un sistema educativo de calidad en todo el territorio nacional

- Impulsar a la educación pública para asegurar la formación humana, técnica y científica de la más alta calidad, en cualquier lugar del territorio nacional y en todos los niveles educativos.
- Promover un modelo educativo sustentado en valores democráticos, que fomente la construcción de ciudadanía y se rija bajo los principios de igualdad, respeto, paridad, inclusión, equidad, perspectiva de género y sustentabilidad.
- Fomentar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, incluyendo la educación para la paz, la cultura de la legalidad y herramientas para identificar y erradicar las conductas asociadas al abuso y las violencias en su contra.
- El derecho a la educación debe concitar la colaboración y la participación articulada de la sociedad y del Estado.
- Impulsar reformas al sistema educativo para que se incluyan de una manera efectiva las habilidades técnicas, profesionales y de empleabilidad para el estudiantado.
- Incluir la educación financiera desde el nivel de educación medio.
- Diseñar modelos educativos actualizados y basados en las necesidades de la población. Incluir las habilidades digitales desde el primer ciclo educativo para que las infancias y juventudes se preparen ante los retos de la automatización, digitalización y la irrupción de la inteligencia artificial.
- Desarrollar y adaptar las condiciones necesarias dentro y fuera de las instalaciones y en los materiales educativos para personas con discapacidad.
- La inclusión debe atender a todas las personas, como los adultos que no tuvieron oportunidad de formarse antes.
- Implementar dentro de las escuelas atención gratuita y especializada sobre temas de salud mental, sexual y reproductiva y prevención de adicciones.

20. La investigación científica de punta y la libertad de cátedra

- Respalda e impulsar la investigación científica, la educación superior, el intercambio de conocimientos y la divulgación de la ciencia.

- Establecer una instancia de colaboración permanente entre el gobierno socialdemócrata y el sistema de universidades públicas e instituciones de investigación superior para estudiar los problemas nacionales, y proponer soluciones factibles basadas en el conocimiento y la evidencia científica.
- Impulsar un programa de profesionalización y capacitación docente, con programas y becas de posgrado que formen parte de un padrón de calidad, calificado por pares.
- Incrementar las becas para los estudios de posgrado de calidad dentro del país. Promover convenios de colaboración internacionales para el intercambio de profesores y estudiantes de educación superior.
- Impulsar un Congreso Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, con pleno respeto a sus autonomías, que trabaje en un proyecto de Ley General de Educación Superior para construir un sistema nacional integrado que garantice la equivalencia de la formación superior en todo el país, promueva la movilidad entre instituciones y propicie su reconocimiento mundial.
- Promover la transformación del CONAHCyT en un órgano constitucional autónomo, con un gobierno colegiado, para garantizar el desarrollo científico y tecnológico del país sin interferencias políticas.
- Generar acuerdos de cooperación entre niveles de gobierno, sectores públicos y privados para el financiamiento y el desarrollo de la ciencia. Restaurar el compromiso de llegar al menos al 1 % del PIB en ese sector.
- Trabajar para que la educación superior tenga un enfoque dual, mediante la vinculación entre las universidades y los sectores productivos, con el fin de aumentar las oportunidades para la inserción laboral del estudiantado.
- Impulsar nuevos centros de investigación nacional y fortalecer los que ya existen, consolidando espacios para el desarrollo de la ciencia en áreas como inteligencia artificial, desarrollo espacial, energías renovables, medicina genómica, biotecnología, biología sintética y otras de interés social.
- Reconocer el desempeño de las mujeres en cada actividad del país. Impulsar la integración y desarrollo de las mujeres en los proyectos relacionados con la innovación, la ciencia y tecnología es fundamental para lograr el crecimiento de nuestro país.

- Impulsar la instalación de un Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para vigilar el funcionamiento de los distintos procesos que se realizan en esta área, identificar oportunidades e impulsar a México.

21. El apoyo a la creación artística, la promoción de la cultura y del deporte

- Respalda las condiciones necesarias para la creación y la divulgación de las artes y para proteger y ampliar los espacios donde nace y se multiplica.
- Apoyar la creación o el fortalecimiento de instituciones y empresas del Estado dedicadas a promover, editar, divulgar o favorecer la creación artística, en armonía con las iniciativas y las propuestas de la comunidad creadora.
- Impulsar estímulos a la creación artística en todas las disciplinas, incluidas las que derivan del uso de herramientas digitales.
- Fortalecer las redes entre los sectores social, público y privado, de tal forma que se puedan mejorar las condiciones laborales de la comunidad artística.
- Promover la práctica de los deportes en los diversos sectores de la población y mejorar la infraestructura deportiva.
- Reestructurar el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) con un enfoque orientado a la promoción de las actividades deportivas y al apoyo a los deportistas de alto rendimiento.

III. LLEVAREMOS A CABO UNA PROFUNDA REFORMA ECONÓMICA PARA ASEGURAR:

22. Un sistema universal de pensiones con perspectiva de género

- Poner en marcha un sistema universal de pensiones para todas las personas trabajadoras.
- Impulsar una política laboral de pleno empleo, bien remunerado y con protección social.
- Pensión digna y condiciones de ocupación alternativas para las personas en retiro.

23. Derechos e ingresos laborales garantizados para que toda persona con trabajo tenga niveles de bienestar asegurados

- Asegurar que los salarios que reciben las y los trabajadores sean suficientes, de modo que cuenten con los ingresos necesarios para cubrir, al menos, sus necesidades básicas.
- Apoyar a las personas más pobres con transferencias monetarias directas, y respaldar a toda la clase trabajadora para que sus ingresos sean suficientes para salir de la pobreza.
- Defender los derechos laborales y promover la organización de las y los trabajadores. Estamos a favor de la democracia sindical.

24. Seguro de desempleo e ingreso vital de emergencia

- Impulsar la creación de un seguro de desempleo temporal para todas las personas trabajadoras que hayan perdido su fuente de ingresos.
- Instaurar el ingreso vital de emergencia para todas las personas obligadas a abandonar sus empleos temporalmente para salvaguardar su salud o salir de una emergencia natural.

25. La dignificación del trabajo agrario y campesino

- Dignificar el trabajo de personas jornaleras, campesinas, pescadores, agricultores y ganaderos como titulares de derechos laborales.
- Modificar radicalmente la política de desarrollo agropecuario, pesquero y silvícola para poner el acento en la calidad de vida de las personas que participan en estas actividades y en la protección al medioambiente.
- Impulsar la integración de alianzas público privadas para conformar un programa de desarrollo que beneficie a la población que genera producción primaria.
- Promover mecanismos de acceso a la tierra, garantizando la rentabilidad y equidad económica.
- Fomentar políticas dirigidas a las personas que generan pequeña y mediana producción para lograr una productividad competitiva.
- Los trabajadores del campo tendrán pleno acceso al financiamiento, así como los respaldos gerenciales para completar el ciclo productivo.

26. Una amplia reforma fiscal progresiva

- Promover una reforma fiscal progresiva y redistributiva.
- Renovar el sistema fiscal y tributario bajo los principios de: equidad, eficiencia, simplificación del sistema, promoción del crecimiento económico inclusivo y fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Estado.
- Incorporar la perspectiva de género en el sistema fiscal.
- Promover la creación de un organismo autónomo que diseñe la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos con la colaboración de los sectores social y privado, la academia y las dependencias responsables de integrarlo y presentarlo ante la Cámara de Diputados.
- Impulsar políticas para generar oportunidades y facilidades de regularización a los negocios, para reducir al mínimo la informalidad.
- Combatir a las empresas factureras y el lavado de dinero.
- Poner en marcha e impulsar impuestos verdes que contribuyan a la adaptación y mitigación del cambio climático.

27. El desarrollo urbano ordenado y la construcción de infraestructura diseñada para la calidad de vida

- Establecer un plan de obras públicas diseñado para los próximos treinta años, con el fin de: recuperar los espacios, los servicios públicos y la seguridad urbana; consolidar la infraestructura de comunicaciones; afirmar el uso intensivo de nuestros puertos marítimos de altura y potenciar el transporte de personas y mercancías a través de una red de ferrocarriles.
- Promover el transporte público eficiente, limpio y seguro. Establecer una nueva regulación de alcance nacional, en coordinación con los poderes legislativos y los gobiernos de los estados.
- El derecho a la ciudad será la guía para la organización urbana. Viviendas dignas y los espacios públicos recuperados para la convivencia social.
- Impulsar la creación de un Sistema de Planeación Nacional Integral. La planeación priorizará a las personas, dará respuesta a los problemas sociales, será democrática y respetuosa del medioambiente.
- Fortalecer los institutos municipales y metropolitanos de planeación urbana para articular sus acciones y decisiones.
- Precisar planes de ordenamiento y desarrollo para las 74 zonas metropolitanas del país.
- Invertir al menos 5 % del PIB en infraestructura.

- Apoyar el aumento de los parques industriales, la disponibilidad de servicios básicos como energía eléctrica y agua potable, como prioridades en la planeación, con la finalidad de potenciar la integración económica de México con el exterior y para obtener el mayor beneficio del *nearshoring*.
- Establecer un Sistema Nacional de Plataformas Logísticas y Movilidad que permita dinamizar la economía, el comercio y el transporte de mercancías, que atraerá a la inversión extranjera.
- Poner en marcha un Proyecto Nacional de Conectividad, convocando a las instituciones de educación superior, así como a los centros de investigación para que aporten con investigación e innovación a la digitalización del país.
- Crear el Plan Nacional Hídrico de Emergencia que permita anticiparse a la crisis del agua que se avecina. Reconocemos la necesidad de una nueva Ley Hídrica que actualice las concesiones y regule el empleo adecuado del agua.

28. Una política industrial para el desarrollo sostenible y que aproveche la relocalización de las cadenas productivas

- Establecer una política industrial para generar cadenas productivas internas, transferencia de tecnología y empleo eficiente del crédito a favor del crecimiento acelerado y la generación de empleos dignos y bien remunerados.
- Rediseñar las funciones de la banca de desarrollo en armonía con el sector empresarial.
- Consolidar al Banco de México con atribuciones para fomentar el crecimiento económico, sin demérito de la estabilidad macroeconómica.
- Apoyar la profesionalización de las MIPyMES y el encadenamiento de sus procesos productivos.
- Diseñar políticas públicas que consideren apoyos y créditos más flexibles y accesibles, dirigidos principalmente para las y los jóvenes emprendedores y a las MIPyMEs.
- Promover la inversión y el fondeo en infraestructura y en tecnología de telecomunicaciones. Establecer políticas y regulaciones adecuadas para fomentar la inversión y la competencia en ese sector.
- Disminuir la brecha digital, a través de planes estatales y municipales para acercar a la sociedad al uso intensivo de la tecnología y potenciar el desarrollo de una cultura digital accesible a toda la población.

- Promover una nueva regulación para favorecer la inversión extranjera de largo aliento y para inhibir la especulación. Habrá regulación justa y seguridad jurídica para las inversiones.

29. La protección del medioambiente y de la biodiversidad

- Impulsar un nuevo modelo de desarrollo que contemple la transición socioambiental justa que México necesita. Partiremos de la interseccionalidad de la lucha climática.
- Otorgar recursos suficientes para poner en marcha medidas de prevención, adaptación y mitigación frente al cambio climático; así como para atender a la población y la recuperación en caso de desastres naturales.
- Desarrollar políticas públicas ambientales interseccionales, contemplando la perspectiva de género en los sectores ambiental, salud, educación, ciencia y tecnología para generar estrategias coordinadas, con el propósito de reducir la vulnerabilidad de la población, de la infraestructura y de los ecosistemas frente al cambio climático.
- Empezar una política ecológica que incluya el tratamiento inteligente de los residuos sólidos en las zonas urbanas, el uso de transporte público seguro, limpio y eficiente, el cuidado del agua y su reciclado para usos agrícolas e industriales, la disminución obligada de las emisiones de carbono y la transición de las energías basadas en el petróleo a las eólicas y las solares, en armonía y colaboración con la sociedad, las empresas y la academia.
- Promover la cooperación entre el gobierno, la sociedad civil y las comunidades para la gobernanza ecológica de las ciudades; incluyendo la consulta y participación en los procesos de toma de decisiones, así como para el cuidado y preservación de áreas naturales protegidas.
- Para las obras públicas se consultará a los pueblos indígenas y a la ciudadanía general y se llevarán adelante los estudios de impacto ambiental. Incluiremos a la academia, a la ciencia y a personas expertas, especialmente a nivel local, en los procesos de toma de decisiones.
- Emplear y respetar el derecho ambiental con corte social. No se pueden exigir las mismas obligaciones y cargas impositivas a las grandes empresas que a las pequeñas comunidades.
- Apoyar la creación de tribunales ambientales. Poner particular atención a los desplazamientos forzados originados por conflictos

socioambientales o directamente relacionados con la inseguridad y operación del crimen organizado.

- Fortalecer el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que será un punto de encuentro para coordinar acciones entre gobierno federal, los gobiernos estatales, municipales, el sector privado, el sector académico y las organizaciones de la sociedad civil.

30. Una transición hacia las energías limpias

- Debido a la relevancia histórica y la importancia financiera de la producción de petróleo en México, la transición energética será cuidadosamente planeada e implementada.
- El gobierno socialdemócrata hará valer la soberanía del pueblo mexicano sobre sus riquezas naturales, sin explotarlas de manera irresponsable.
- Reconocemos la necesidad de una transición energética justa y socialmente equitativa, que considere a la participación ciudadana. Diseñaremos e impulsaremos formas descentralizadas de generación de energía que sean viables tanto para el entorno natural como para el social, garantizando que las comunidades formen parte activa de este sistema.
- El desarrollo eléctrico se generará desde la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con apoyo de la inversión privada, sin renunciar a la soberanía energética. Generaremos las condiciones para que la CFE pueda cumplir con el mandato constitucional de llevar energía eléctrica a todos los rincones del país.
- Apoyar la inversión de estados y municipios en proyectos productivos de empresas con energías limpias, considerando siempre la consulta y la aceptación por parte de las comunidades.
- Gestar al menos cuatro zonas de desarrollo del sector eléctrico, que serán acordes a la inversión privada y la pública, en Oaxaca, Zacatecas, Tamaulipas y Yucatán, donde se generarán áreas de desarrollo de energías renovables, con ganancias justas para las comunidades.
- Trabajar para que la planeación del sector eléctrico esté alineada con el crecimiento esperado del país y su política industrial, como una de las condiciones fundamentales para impulsar un mayor crecimiento económico.
- Las instituciones dedicadas a la regulación y gestión del uso del agua, tanto a nivel federal como estatal y municipal, ocuparán un

primer nivel jerárquico en la toma de decisiones sobre el desarrollo y sobre el orden de prioridad en la construcción de infraestructura.

- Generar las condiciones necesarias para fortalecer la reutilización de aguas residuales en el sector agropecuario, la industria y en las construcciones urbanas, a través de la implementación de líneas moradas con agua recuperada de alta calidad.
- Promover la creación de un Fondo de Infraestructura Hídrica que permita aplicar el concepto de hidrosolidaridad, con el fin de apoyar a las zonas que menos recursos pueden aportar para el abasto del líquido vital. Promover el abasto de agua en viviendas ubicadas en las zonas con mayor precariedad hídrica y fomentar la retención local del agua, así como la recarga de acuíferos en el entorno urbano.

31. Seguridad alimentaria

- Garantizar la existencia y distribución de los alimentos que componen la canasta básica nutricional con precios accesibles.
- Producir y cubrir la demanda de alimentos sobre la base de la planeación y el diagnóstico de la situación del campo, empleando modelos racionales de explotación de los recursos naturales.
- Recuperar las cadenas de distribución para vincular la producción con el consumo final entre las personas de menores ingresos.
- Potenciar el intercambio comercial de alimentos con otros países para aprovechar los mejores precios, calidades y oportunidad de venta, tanto para nuestros productores como para nuestros consumidores.
- Poner en marcha una política pública de ciclo completo, incluyendo la concentración productiva y la competitividad, la inversión mixta y el financiamiento público, la salvaguarda de la seguridad durante el proceso productivo y la certeza de la compra/venta final.
- Acabar con la mecánica de apoyos precarios distribuidos con fines electorales, para sustituirla por la protección social universal para las y los trabajadores de ese sector de la economía. Erradicar la pobreza extrema en el campo, crear nuevas cadenas de valor, garantizar la seguridad de las comunidades de productores y garantizar los mejores precios.
- Implementar políticas públicas que financien gastos de infraestructura agropecuaria y promuevan la colaboración entre las personas que realizan pequeña y mediana producción con entidades gubernamentales y privadas.

- Con la colaboración entre el sector público, la iniciativa privada y las comunidades, se incluirá a las cadenas de valor a las personas que se dedican a la pequeña y mediana producción; trabajaremos por la generación de políticas públicas diferenciadas para cada una de las regiones agropecuarias.

32. El acceso equitativo a los servicios bancarios y al crédito

- Regular el papel de la banca privada para aligerar las cargas financieras del crédito de las y los mexicanos. Estimular el uso creciente de los instrumentos diseñados por los bancos y las empresas de financiamiento privado para incrementar la inversión y el ahorro.
- Nuestro gobierno alineará a la banca de desarrollo para acompasar sus incentivos públicos con la generación de ingresos, en el marco de un sistema financiero competitivo y seguro.
- La gestión justa y eficiente del sistema fiscal estará directamente asociada con el respaldo estratégico del sistema financiero. La responsabilidad fiscal es un principio irrenunciable para ofrecer certeza a la inversión privada y para participar con éxito de los mercados internacionales.
- Potenciar la bancarización social y el uso intensivo de los recursos del mercado financiero en beneficio del conjunto de la sociedad, en las mejores condiciones posibles.